

Los procesados de Gestoras y Asakatasuna renuncian a su defensa jurídica porque "la sentencia está escrita"

GARA :: 22/04/2008

El juicio contra el movimiento pro amnistía se reanudará el próximo lunes, una vez que los 27 ciudadanos vascos procesados han concluido hoy sus comparecencias. Los procesados han renunciado a su defensa "en términos de juicio clásico", ya que "no reconocemos a dicho tribunal de excepción ninguna legitimidad" para juzgarles.

Han resaltado que su labor en el movimiento pro amnistía consistía en trabajar a favor de los derechos de los presos y en dar a conocer la denuncia política de la represión tanto en Euskal Herria como en el ámbito internacional y han destacado que la sentencia contra ellos "está escrita".

Los 27 ciudadanos vascos procesados en el juicio contra el movimiento pro amnistía han emprendido ya camino a Euskal Herria, una vez que sus comparecencias ante el tribunal, que en un principio estaban previstas hasta el miércoles, han concluido hoy mismo.

Por lo tanto, la vista oral se reanudará el próximo lunes, con las declaraciones de los testigos solicitados por el fiscal y por la AVT. La defensa sólo citará a una veintena de testigos, de los 270 que se habían propuesto inicialmente, en cumplimiento de la voluntad expresada por los procesados de renunciar a su defensa jurídica, según ha anunciado la abogada Amaia Izko al término de las comparecencias.

La lista de testigos de la defensa se comunicará por escrito a la Sala y se conocerá mañana.

Olano, el primero en declarar

La primera sesión del juicio contra Gestoras pro Amnistía y Askatasuna ha comenzado a las 10.20 de esta mañana en el pabellón que la Audiencia Nacional española tiene en la Casa de Campo de Madrid.

El primero en tomar la palabra ha sido Juan Mari Olano, quien se ha negado a responder a las preguntas del fiscal, Carlos Bautista, así como a las de la acusación popular que ejerce la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), y sólo ha contestado a las preguntas de su defensa.

Al ser preguntado por su defensa por qué no ha respondido al fiscal, ha explicado que el tribunal "está a miles de kilómetros de la imparcialidad" y que "la sentencia contra ellos está escrita porque la instrucción se ha desarrollado con un objetivo político".

Olano ha señalado que no espera "ningún tipo de justicia" y se ha mostrado seguro de que el tribunal, que está compuesto por los magistrados Teresa Palacios, Carmen Paloma González Pastos y Juan Francisco Martel, "le va a condenar".

Por ello, Olano, para quien el fiscal solicita 10 años de prisión bajo la acusación de

"integración en organización terrorista", al igual que para el resto de los acusados, ha decidido renunciar a su defensa, aunque ha dicho que acudirá todas las veces que le llame el tribunal.

Defensa de los derechos humanos

Antes de dar cuenta de su renuncia, el zaldibitarra ha recordado que lleva "muchos años" trabajando para el movimiento pro amnistía y ha asegurado que durante ese tiempo se ha reunido con sindicatos, instituciones, y organizaciones populares para "defender los derechos humanos" de los ciudadanos de Euskal Herria.

En ese sentido, ha denunciado que en Euskal Herria "no se respetan los derechos civiles, ni políticos" y que existe un "sistema para mantener la represión".

Asimismo, ha declarado que "por la vía de la represión no hay solución" porque, en su opinión, "es necesario respetar la decisión de Euskal Herria a través del diálogo y la negociación".

Olano se ha preguntado por qué a los ciudadanos vascos no se les consulta "qué es lo que quieren" y ha asegurado que desde el movimiento pro amnistía han intentado "llevar este mensaje" a los gobiernos español y francés.

"Me condenará pero no me juzgará"

"Con las medidas de represión sólo se alimenta el conflicto y es responsabilidad de todos crear el entorno para el diálogo; los euskaldunes quieren ser sólo eso", ha apostillado.

"Para terminar voy a decir que este tribunal me condenará, pero no me va a juzgar. Por esas razones, anuncio que voy a negarme a la defensa jurídica, y éstas son mis últimas palabras aquí", ha terminado Olano.

Los demás procesados, al igual que Juan Mari Olano, tan sólo han respondido a las preguntas de sus abogados. Han explicado la labor que ejercían en el movimiento pro amnistía y también han restaltado el carácter político del juicio. Todos han finalizado sus intervenciones renunciando a su defensa.

La presidenta del tribunal responde

El último en comparecer ha sido Asier Birunbrales y, una vez que ha terminado, la presidenta del tribunal, Teresa Palacios, ha tomado la palabra para responder a la denuncia política del juicio y de la imparcialidad del tribunal que han hecho los 27 vascos encausados.

"No se está enjuiciando a la Audiencia Nacional, frente a lo que han venido manifestando. No juzgamos ideologías sino actividades delictivas", ha dicho.

Manifiesto

Los procesados han hecho público a través de la página web www.askatu.org un manifiesto en el que explican su postura ante el juicio que ha comenzado hoy en Madrid. En el mismo,

señalan que ellos son "la consecuencia directa de la existencia de un colectivo de miles de represaliados políticos en nuestro pueblo". Según indican, "eso y no otra cosa es lo que quieren juzgar, condenar, prohibir y encarcelar".

"El Gobierno español sabe que tiene un grave problema con el conjunto de represaliados que él mismo ha originado. El Gobierno español (y también el francés) tiene un grave problema porque reconocer políticamente la existencia de ese colectivo es reconocer el uso de la represaliados (...), por ello es vital negar la existencia de represaliados", explica el manifiesto.

Los procesados anuncian además, que renuncian a defenderse en términos de juicio clásico, es decir, se negarán durante todo el proceso a aportar pruebas, discutir informes y, en suma, "a participar en una farsa judicial que otorgue algún tipo de credibilidad democrática a dicho tribunal".

"Quieren hacer invisible la represión, quieren total impunidad par aseguir reprimiendo otros 30 años. Los miles de represaliados de este pueblo seremos los primeros en no permitirlo", finaliza el comunicado.

27 procesados

Aratz Estonba, Maite Díaz de Heredia -actualmente en prisión desde el operativo de octubre contra Batasuna-, Julen Zelarain, Jagoba Terrones, Julen Larrinaga, Jon Imanol Beaskoa, Ainhoa Irastorza, Gorka Zulaika, Iker Zubia Alex Belasko, Josu Beaumont, Juan Mari Olano, Gotzon Amaro, Jorge Txokarro, Gari Arriaga, Txema Olabarrieta, Jorge Luis Arredondo, Aitor Jugo, Maitane Mendez y Mitxel Sarasketa son los 20 ciudadanos vascos que a partir de hoy se sientan en el banquillo de los imputados de la Audiencia Nacional bajo la acusación de pertenecer a las Gestoras pro Amnistía. A su vez, Asier Birunbrales, Xabin Juaristi e Iñaki Reta están acusados por el instructor del sumario 33/01, Baltasar Garzón, de ser militantes de Askatasuna; el abogado Julen Arzuaga, por su pertenencia en Behatokia; y tanto Juan Antonio Madariaga e Ixone Urzelai como Iñaki Loizaga por su participación en la asociación Senideak.

Más información en La Haine - Euskal Herria

https://eh.lahaine.org/los_procesados_de_gestoras_y_askatasuna